



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

PROCESO CAS N° 192 – 2016 – DRELM
TÉRMINOS DE REFERENCIA
PUESTO: ESPECIALISTA PARA EL TRABAJO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL APAFA Y CONEI

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
RUC N°: 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N°- 412-Santa Catalina—La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional que cumpla con el perfil requerido para el puesto de Especialista para el Trabajo de Coordinación Interinstitucional APAFA y CONEI, municipalidades y de las instituciones públicas a fin de generar las mejores condiciones para el trabajo intersectorial e intergubernamental en la mejora del servicio educativo, para la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante

Oficina de Supervisión del Sistema Educativo

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30372, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2016.
Constitución Política del Perú.
Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N°- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N° 065-2011-PCM.
Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
Decreto Supremo N° 304 – 2012 – EF, que aprueba el Texto Unico Ordenado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

SANTIAGO CAMBOA VÁSQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo - OSSE
DRELM



II. PERFIL DEL PUESTO

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Row 1: Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios. Row 2: Experiencia.





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Capacidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo bajo presión • Comunicación a todo nivel • Compromiso • Calidad del trabajo
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos y/o especialización en planificación estratégica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Entrevista Personal	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y experiencia en capacitación comunitaria y el trabajo en equipo en comunidades • Conocimientos para la capacitación y promoción de procesos de coordinación interinstitucional

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

A.	Plantear propuestas de estrategias de promoción de la organización de APAFA y CONEI en tres (03) UGEL (02,03 y 07) de Lima Metropolitana.
B.	Coordinar y acompañar a los especialistas de APAFA y CONEI de las UGEL 02, 03 y 07.
C.	Atender las alertas relacionadas al temas de APAFA y CONEI, en coordinación con las UGEL.
D.	Coordinar actividades con las municipalidades, instituciones públicas y/o privadas de Lima Metropolitana en el marco de la implementación de las políticas educativas del MINEDU.
E.	Realizar coordinación con los gobiernos locales sobre entornos seguros y saludables alrededor de las instituciones educativas como trabajo articulado con las municipalidades y las UGEL.
F.	Impulsar la creación de convenios y/o acuerdos interinstitucionales con las municipalidades para la mejora de las instituciones educativas EBR, EBA, CETPRO y EBE.
G.	Coordinar y monitorear las actividades en materia de salud y alimentación de la Estrategia Intersectorial Aprende Saludable de Lima Metropolitana (DISA-II y IV MINSA, PNACP-PRODUCE, PNQW-MIDIS, GS-Municipalidad de Lima Metropolitana de Lima y la DRELM-MINEDU) con las UGEL de Lima Metropolitana
	Elaborar informes de las actividades ejecutadas, según el TDR.
H.	Realizar otras funciones que le asigne el Jefe superior inmediato.

SANTIAGO CAMBOR VASQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo - OSSE
DRELM





"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – la Victoria
Duración del Contrato	Del 01 al 31 de Diciembre del 2016 (sujeto a renovación)
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	10 de Octubre del 2016	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 08 al 14 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV (según ficha de datos)	14 de Noviembre del 2016 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCION		
Evaluación de CV (según ficha de datos)	15 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV(según ficha de datos)	15 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	16 de Noviembre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de la evaluación técnica	21 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	22 de Noviembre del 2016	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	22 de Noviembre del 2016	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del contrato	23 de Noviembre del 2016	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	5 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos


SANTIAGO GAMBOA VASQUEZ
Jefe (e) de la Oficina de Supervisión del
Servicio Educativo - OSSE

